

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

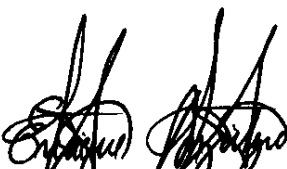
Guayaquil viernes 13 septiembre 2013

ANZOATEGUI MIRANDA BRAULIO ENRIQUE, en mi calidad de Representante Legal de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA P.L.V. S.A., con Expediente Número 136417 y RUC 0992651032001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

x 

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ANZOATEGUI MIRANDA BRAULIO ENRIQUE
Identificación 0908404247



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 09 de Septiembre del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Por medio de la presente y en mi calidad de Gerente General de la Compañía **FREIGHT CARGO LOGISTICS DEL ECUADOR - FREIGHTLOGISTICS C.A.** con número de registro único de contribuyentes 099253112600-1, tal como lo justifico con la copia de mi nombramiento, autorizo y cedo a favor de la Compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA P.L.V S.A.** con N° de RUC 0992651032001, establezca su domicilio en la oficina signada con el número 701, del séptimo piso del Edificio FINEC, donde ocupará un área de diez metros cuadrados aproximadamente, la misma que la tengo arrendada a la compañía PREGALUSA, Predial Galusa S.A. tal como lo justifico con la copia del contrato de arrendamiento debidamente inscrito.

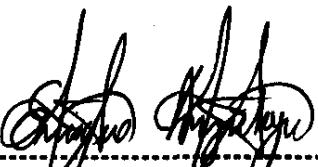
Atentamente,


Olga Macas Macas
Gerente General
FREIGHTLOGISTICS C.A.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Número 18 del artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden

a: Olga Macas Macas
Braulio Anzoátegui Miranda

de Nacionalidades Guatemalteco número 091720403-4; 090840424-7
Guayaquil, 18 SEP 2013


Braulio Anzoátegui Miranda
Gerente General
Importadora y Exportadora P.L.V S.A.



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL

